



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Tercero de Familia Del Circuito  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 097

FECHA: 2/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-10-003-2013-00420-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	JAIRO DE JESUS BETANCOURTH SANCHEZ	MARY LUZ RAMIREZ GARCIA	1/10/2020	<a href="#">PDF</a> :
66001-31-10-003-2019-00354-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	OSCAR QUINTERO ROMERO	LUZ DARY MUÑOZ MUÑOZ	1/10/2020	<a href="#">PDF</a> .+
66001-31-10-003-2020-00206-00	UNION MARITAL DE HECHO	FANNY LONDOÑO GALVIS		1/10/2020	<a href="#">PDF</a> ./

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 2 DE OCTUBRE DE 2020 a las 7:00 a.m.

GUSTAVO ADOLFO OCAMPO VILLEGAS  
Secretario